

GRANDEZA INTERMINABLE,

Y SINGULAR GLORIA

DE LA SOBERANA EUCARISTIA.

TRIUMPHO, QUE EN ESTE ADMIRABLE

SACRAMENTO

CONSIGUIÓ POR MEDIO DE SU FELIZ SEPULCHRO
JESU-CHRISTO.

ORACION PANEGYRICA

PREDICADA EN LA IGLESIA PARROQUIAL

DE SANTA MARIA,

ASSUMPCION DE NUESTRA SEÑORA

DE LA CIUDAD DE EZIJA,

EL DIA 6. DE MARZO, SEGUNDO DEL SOLEMNISSIMO

TERNARIO, QUE EN LA MAS PLAUSIBLE ACLAMACION

ANNUALMENTE OFRECE

A CHRISTO Nro. BIEN SACRAMENTADO,

SU ESCLARECIDISSIMA HERMANDAD,

en memoria de los tres dias, y quarenta horas, que estuvo su Sacro-Santo Cuerpo muerto, y encerrado en el Sepulchro.

DIXOLA EL PRESENTE AÑO DE 1752.

(SIENDO HERMANO MAYOR EL Sr. D. FERNANDO

AGUSTIAN DE AGUILAR PONZE DE LEÓN.)

D. ANDRES GARCIA,

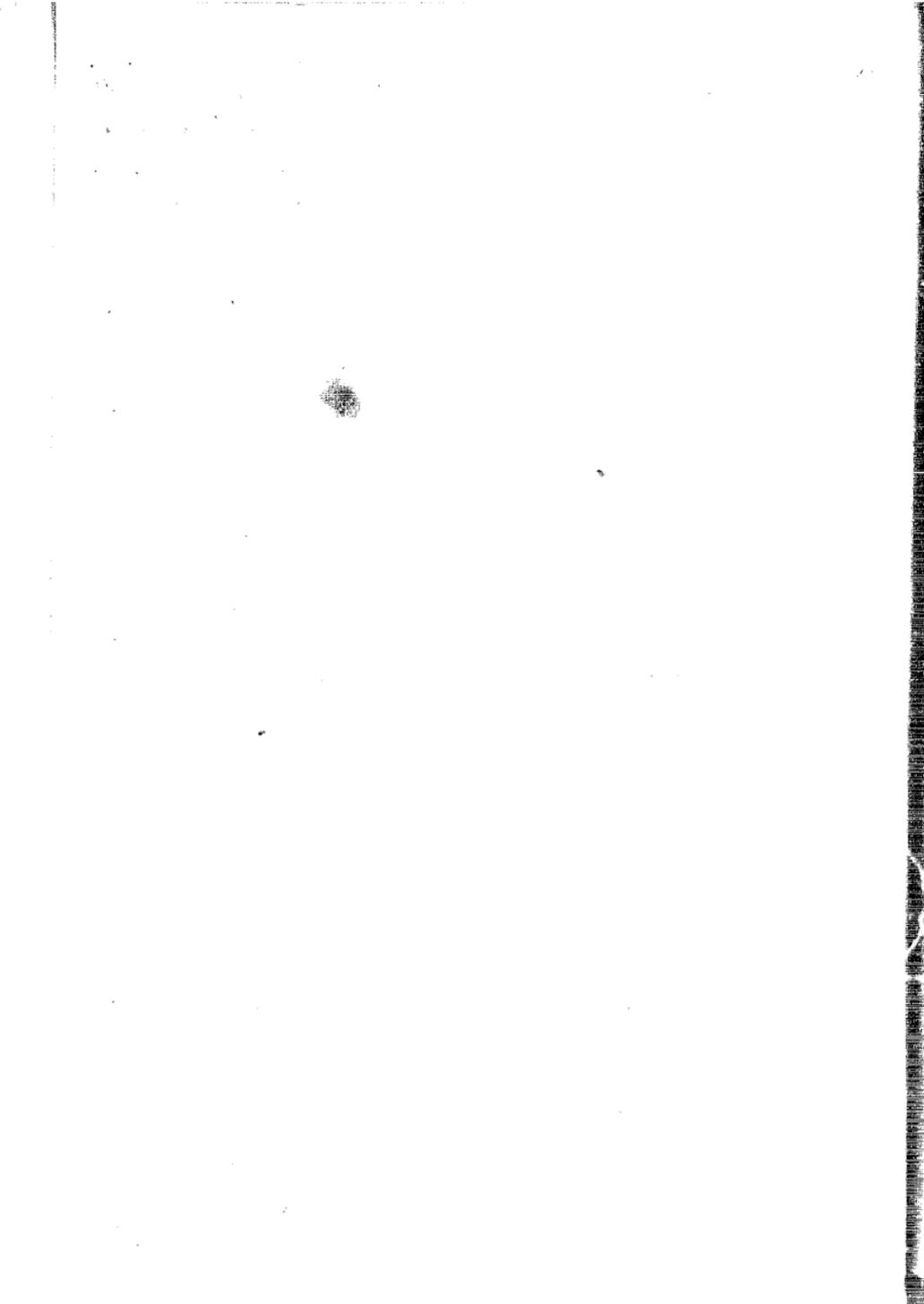
DOCT. EN THEOLOGIA SAGRADA, CURA,

y Beneficiado en la misma Iglesia, Opositor, que fue, a el Beneficio Curado de la Parroquial de S. Ilidio de la Ciudad de Sevilla, à uno de los Curatos de el Sagrario, y à la Canongia Penitenciaria de la Sta. Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de dicha Ciudad.

DALA A LA PRENSA UN FERVOROSO DEVOTO
DEL SANTISSIMO SACRAMENTO,

Y APASIONADO, QUE LE ES A EL ORADOR.

Con licencia en Sevilla en la Imprenta Castellana con inteligencia Latina por FRANCISCO SANCHEZ RECIENTE, Impresor de la Regia Medica Societa.



APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. JUAN
Hidalgo, de el Orden de Nro. Gran Padre S.
Augustin, Doctor en Sagrada Theologia, y
Cathedratico de Prima de la Universidad de
esta Ciudad de Sevilla.

DE orden del Sr. Doct. Don Pedro Manuel de
Céspedes, Provisor, y Vicario general en es-
te Arzobispado de Sevilla, he visto el Sermon, que
en el segundo dia del celeberrimo Triduo, que en
la mas plausible aclamacion à Christo nuestro Bien
Sacramentado, dedica annualmente la devocion de
mi amada Patria Ezija, predicò en la Iglesia Parro-
quial de Nuestra Señora Santa MARIA el Sr. Doct.
Don Andrès Garcia, Cura, y Beneficiado en la mis-
ma Iglesia, y Sugeto bastantemente conocido en es-
te Pueblo por sus lucidas Oposiciones à la Canon-
gia Penitenciaria de esta Santa Iglesia, y à los Cu-
ratos del Sagrario, y San Isidro.

A la complacencia, con que he leído el Ser-
mon, y admirado la floridissima copia de Erudi-
cion, y la doctissima solidez, con que el Orador
desempeña tan dificil assumpto, correspondia, que
yo dexasse correr la pluma en su elogio; pero obli-
gado de la estrechez del tiempo, me contento con
la propiedad, que en este caso tiene, el que en
otro uso San Ambrosio: *Prolixa laudatio est, que
non queritur, sed tenetur; nemo est laudabilior,
quam qui ab omnibus laudari potest, quot homines,
tot pretiones.* Este Sermon es el mas crecido elogio
de su Doctissimo Author, y quantos le lean, seran
con suavissima violencia obligados Panegyristas de
sus prendas.

D. Amb.
de virgini.
lib. 1.

La Grandeza, y Gloria, que el Augusto SACRAMENTO logra entre las memorias del Sepulchro, que es con propiedad el assumpto de Quarenta horas, es el blanco de nuestro Orador, en las dos partes de su Discurso. La Grandeza deduce del Psalm. quarenta y siete: *Magnus Dominus, & laudabilis nimis in Civitate Dei nostri*; y me acuerda el noventa y ocho, en que hallo copiado uno, y otro: *Dominus in Sion magnus; & excelsus super omnes populos*. La Grandeza està bien clara, la Gloria atiende el Doctissimo Incognito en lo excelso: *Ratione suae felicitatis, atque gloriae, quam, scilicet, plenè considerare non valemus*, dice su glosa; y mi reparo es: que essa Grandeza, y essa Gloria se precogniza solo en Sion. Los Montes, en que Christo Nro. bien manifestò su Gloria, son el Olivete, desde el qual subió à tomar la possesion de ella; y el Thabòr, en que la manifestò à sus escogidos Discipulos: el Monte de su Grandeza sobre todas las Naciones, y Pueblos es el Calvario, ai en el Sagrado Leño de la Cruz adquirió el Reyno sobre todas las Naciones: *Dicite in Nationibus, quia Dominus regnavit à Ligno*, que de la Sibila authorizó la Iglesia: Pues por què no en aquellos, y solo en Sion se ha de aclamar su Gloria, y su Grandeza: *In Sion magnus, & excelsus ratione felicitatis, atque gloriae*. Dirè: Sion es el Monte, donde se instituyó el SACRAMENTO Augusto: Sion, segun de Leurcto trahe nuestro Orador, se interpreta Tumulo, ò Sepulchro: *Sion interpretatur Tumulus*; con que aqui se enlazan con el Augusto SACRAMENTO las memorias del Sepulchro? Pues sean en buen hora theatros de su Gloria el Thabòr, y el Olivete; adquiera se la Corona de Rey en el Calvario; el Monte, en que

Psal. 98.
v. 2.

Incognit.
hic.

Eccl. in of-
fic. S. Cruc.

Lauret.
apud auth.

que ha de aclamarse su Gloria, y su Grandeza, es Sion, para que se entienda, que à los recuerdos del Sepulchro, en los aplausos del SACRAMENTO Eucharístico, reconoce Christo Nro. Bien su Grandeza, y su Gloria: *Dominus in Sion magnus; & excelsus super omnes populos.*

Para cumplir con el cargo de Cenfor, que se me impone, digo, que en este Sermon no hallo cosa, que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fè, y Christianas costumbres; por lo que lo juzgo muy digno de la luz pública; salvo, &c. En este Convento de N. P. S. Augustin de Sevilla, en quince dias del mes de Marzo de mil setecientos cinquenta y dos años.

Mro. Fr. Juan Hidalgo.

LICENCIA DEL SEÑOR PROVVISOR.

EL Doctor D. Pedro Manuel de Céspedes, Dignidad, Theorero, y Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provvisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, &c.

Por la presente doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que predicò en la Parroquial de Santa MARIA de la Ciudad de Ezija el Doct. D. Andrès Garcia, Doctor en Theologia Sagrada, Cura, y Beneficiado en dicha Iglesia, el segundo dia del Ternario, que la Hermandad de el SANTISSIMO de ella hizo à su Magestad Sacramentado, para que ha dado su Censura el muy Rdo. P. Mro. Fr. Juan Hidalgo, del Orden de San Augustin; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; con tal, que à el principio de cada Impresion se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla à veinte y nueve de Marzo de mil setecientos y cinquenta y dos años.

*Dr. D. Pedro Manuel
de Céspedes.*

Por mandado del Sr. Provvisor.

Francisco Ramos.

PARECER DEL M. R. P. Fr. LUCAS RAMIREZ Galan, Doct. en Sagrada Theologia, del Claustro, y Gremio de la Universidad de Sevilla, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion de España, Examinador Synodal de este Arzobispado, Custodio actual de la Provincia de los Angeles, y Lector de Prima en el Convento de San Antonio de dicha Ciudad.

Deseando cumplir exactamente con lo Judicial de la Comission del Señor Licenciado D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo, Colegial en el Mayor del Arzobispo, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico, y Juez de las Imprentas de esta Ciudad de Sevilla: He leído con bastante cuidado el Sermon de Quarenta horas, que en la Iglesia Parroquial de Santa MARIA, Assumpcion de Nra. Señora de la Ciudad de Ezija, dixo el Sr. Doct. Don Andrés Garcia, Cura, y Beneficiado de dicha Iglesia. Y soy de dictamen, que puede imprimirse, por no haver hallado en él cosa alguna, que desdiga, ò se oponga à el Sagrado Evangelio de JESU-CHRISTO. Este es mi Juycio, la alabanza mas propria, y Christiana, y la Critica mas juyciosa, y sólida, que puede darse à favor de este Sermon: *De Sermone ad Populum*, decia mi Seraphico Doct. San Buenaventura, *nulla major laus dici potest, quam si à Sacrosancto Christi Evangelio non dissideat.* Así lo siento, *salvo meliore*, en este Convento de San Antonio de la Ciudad de Sevilla, en veinte y seis dias del mes de Marzo de mil setecientos cinquenta y dos.

Doct. Fr. Lucas Ramirez Galan.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ DE IMPRENTAS.

EL Licenciado D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, Cathedratico en la Universidad de Salamanca, Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, y Juez privativo de su Real Fisco, Intendente, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de esta dicha Ciudad, y su Reynado, &c.

Doy licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima una Oracion Panegyrica, que en la Iglesia Parroquial de Santa MARIA, Assumpcion de Nra. Señora de la Ciudad de Ezija, dixo D. Andres Garcia, Doct. en Theologia, Cura, y Beneficiado en la misma Iglesia, en memoria de los tres dias, y quarenta horas, que estuvo el Sacro-Santo Cuerpo de Nro. Sr. Jesu-Christo muerto, y encerrado en el Sepulchro, el segundo dia del solemnisimo Ternario de este presente año; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; sobre que de comission mia ha dado su Censura el Rdo. P. Doct. Fr. Lucas Ramirez, Calificador de la Suprema, Lector de Prima en su Convento de San Antonio de Padua de esta dicha Ciudad: con tal, de que à el principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta licencia. Dado en Sevilla, estando en la Inquisicion, y Real Castillo de Triana; à veinte y siete de Marzo de mil setecientos y cinquenta y dos años.

*Lic. D. Joseph Manuel
Maeda y del Hoyo.*

Por mandado de su Señoria.
Matthias Tortolero.
Escrib.

THE-



T H E M A.

*HIC EST PANIS, QUI DE COELO
descendit.*

Joann. cap. 6. v. 59.



ELEBRE VATICINIO
el de Isaias à el 19. de sus
Capitulos ! Mysterioso
Oraculo , el que à la vis-
ta , en el lugar citado,
nos pone este grande
Propheta ! Espejo de las
magnificas glorias , que
en este insigne Templo
hoy se descubren, son sus

harmoniosas, concertadas clausulas , enlazando con
el mas pulido esmalte las maravillas de Christo en el
SACRAMENTO , con la soberania sin igual de su
glorioso Sepulchro.

Oigase el Vaticinio : atiendasse de el Prophe-
ta Isaias el anuncio : *In die illa erunt quinque Civi-*

(1)
Vers. 18.

tates in terra Egypti.... Civitas Solis vocabitur una. (1) Llegarà la ocasion, vendrà, dice, aquel dia, en que de las cinco cèlebres Ciudades, y famosas Metropolis de Egipto, una: Heliopolis, Ciudad de el Sol, con el raro, singular distintivo de asfi llamarse, à las demàs exceda, entre todas se señale: *Civitas Solis vocabitur una, id est, Heliopolis*, entendiò el Cardenal Hugo, Cornelio Alapide, y el Franciscano Lyra, con el comun torrente de Expositores Sagrados. Adequado Mapa à nuestra Noble Ezija, de las otras Ciudades de la Europa con este tymbre, con el blason heroyco de llamarse Ciudad de el Sol, distinguida, y entre todas señalada.

(2)
Vers. 19.

En este, pues, sumptuosissimo Emporio, en la Heliopolis bella, prosigue Isaias, se descubrirà un Altar, cuya excelsa victima servirà de señal, y testimonio à el Dios de los Exercitos: *Erit Altare Domini in medio terra Egypti* (2) *in Heliopoli*, expulso de Hugo la eminente Purpura: *Erit in signum,*

(3)
Vers. 20.

in testimonium Domino Exercituum. (3) Ya aquí la prophecía nos brinda con el ternissimo objeto de tan admirable culto.

Fue este prodigioso Altar, en sentir de el docto Nicolas de Lyra, consagrado, ò dedicado à Jesu-Christo: *Dedicatum in honore Christi*: que el Altar ha sido, es, y será de su glorioso Sepulchro clara idea, puntual dibujo; dixolo aquel profundo delicadissimo Dominicano Obispo, palmo de los Ingenios, el celeberrimo Durando, el de Santo Porciano: *Sepulchrum Christi, cujus Altare est significativum.* (4)

(4)
4. Sencert.
d. II. 11.
quæst. 2. n.
2.

Fue, vuelvo à decir, este Altar prodigioso consagrado, ò dedicado à Jesu-Christo: *Dedicatum in honore Christi*; à quien en él adoraciones rendian,

cubierto con el Manto de los accidentes Eucharisticos: la Sagrada Pagina: *Et colent eum in Hostiis;* (5) el citado Lyra: *Hostia novi Testamenti est Eucharistia: que dicitur hic Hostiæ in plurali, quia succedit omnibus Hostiis, & Sacrificiis veteris Testamenti.*

(5)
Vers. 21.

Volvamos en el texto à descubrir este soberano Altar, figura de aquel de Jesu-Christo maravilloso Sepulchro: *Eri: in signum, & in testimonium Domino exercituum:* la victima, el holocausto admirable, que se ofrecerà en sus Aras, servirà, afirma, de señal, y testimonio à el Dios de los Exercitos. Es esta señal, y testimonio, en pluma de el erudito Silveyra, la Sagrada Eucharistia, divisa, testimonio, y señal de el interminable divino amor, con que nos quiere de Jesu-Christo la Magestad Suprema, oiganse sus palabras: *Cùm vidisset Propheza Altare, in quo Corpus Christi celebratur, statim ipsam vidit in signum, & testimonium divini sui erga nos amoris;* (6) mas concisso, y no menos de el intento lo anota à la margen de este lugar mismo: *Eucharistia signum Christi amoris;* sin duda viò campèar, sin disputa viò aquí brillar Isaias las gloriosas liberalissimas finezas de Christo en el SACRAMENTO à los reflexos de el mui lucido Altar de su Sepulchro.

Para dàr à conocer à el Señor en la ostentacion, y el aparato de tan subida grandeza, y peculiar gloria, ofrece en la misma Vision su Magestad dos Caudillos valerosos; conviene à saber, un Redemptor, y un fuerte Peleador: *Mittet Salvatorem, & Propugnabrem.* (7) El Sapientissimo Haye: *Redemptorem, & Propugnatorem.* (8) Dos Predicadores excelsos expone de Palaeios la pluma erudita: *Præ-*

(6)
Silveyr. in
Evang. c. 3.
lib. 5. cap.
35. quest.
29. n. 202.

(7)
Vers. 20.
(8)
In Bibl.

4.
dicatores, qui gloriam Christi annuntiant: y ya, ya se admira en este Triduo, Señores, cumplidamente desempeñado el divino anuncio; porque si el Predicador de el dia antecedente, animosísimo Soldado de la Compañia de Jesus, con la energia mas profunda, las grandezas de Christo en la Eucharistia, y sus glorias sepulchrales panegyrizò; el de el figuiente dia Redemptor por su Instituto Regio, se oirá con singular eloquencia sobre assumpto tan arduo, nuevamente discurrir.

Aunque reparo, que de dos Oradores solamente hace mencion el texto: *Salvatorem, & Propugnatozem; Pradicatores*; y se repite triplicado el aplauso: Vaticinio raro! Oportuno Mysterio! Pues el Orador de hoy en concurrencia de otros dos tan famolos, no debe mencionarse, ni aun merece lugar.

Formando una bien distinguida Confraternidad, y harmoniosa union las notorias Estirpes de Egypcios, Afsyrios, è Israelitas, ofreceràn sacrificios, refiere la sagrada prophetica Historia, y consagraràn con reverencia dónes a el Señor entre Eucharisticas sombras, en las Aras, y Altar de su Sepulchro: *Et colent eum in Hostiis, & in muneribus*; (9) accion heroyca, que con rumboso ayre desempeña por todos sus notorios individuos de esta noble Hermandad, el Hermano mayor esclarecido: diganlo, diganlo los pequenuelos de este Choro, para decencia de tan Sagrado culto à sus expensas vestidos: publiquenlo las muchas ocasiones, en que hurep ti lo, y ofrece sin limite costear en obsequio de Christo en el SACRAMENTO, y gloriosa memoria de su dichoso Sepulchro, la muy piaulible festividad de este Triduo,

(9)
Vest. 21.

Ben-

Bendiciones, bienes de gracia, y Gloria promete reconocido el Cielo à la Congregacion de Israelitas, Afsyrios, y Egypcios: *Benedictus populus meus Egypti, & opus manuum mearum Afsyrio: hereditas autem mea Israel:* (10) premio infalible, que en su obrar vincula, quien à esfuerzos de su ardiente charidad tan loablemente sus caudales emplea.

(10)
Vers. 254

Veràn los mortales esta jubilosa pompa, dexa antes sentado el Propheta, quando la señal, ò el signo se eleve: *Cum elevatum fuerit signum, videbitis:*

(11)
Cap. 18.
vers. 3.

(11) Viòlo S. Juan, observòlo remontado à la mas alta cumbre, trasladado à la Celeste esphera: *Signum magnum apparuit in Cælo:* (12) Es à elevarle à el Emphyreo este prodigioso signo aquella hermosa Muger, la Reyna de los Angeles MARIA SANTISSIMA, en el Mysterio de su Assumpcion à la Gloria: *Signum magnum apparuit in Cælo: Mulier:* la exposicion de Silveyra: *Hæc Mulier erat Sanctissima Virgo Maria:* (13) en otro lugar: *Super omnes Cælos elevata:* (14) Tymbre, Titulo el mas honroso, con que este Grande, Antiquissimo Templo se distingue, y señala; haviendo siempre la dicha logrado de ser Casa à la Madre del Divino Verbo, en su Assumpcion dedicada. Bien parece esta Iglesia el lugar mismo, donde anticipadamente registrò Isaïas las glorias, que en ellas se veneran, los jubilos, y aplausos, que en ella se tributan. Saludè circunstanciado el assumpto: Saludèmos ahora à la Soberana Em-

(12)
Apoç. cap.
12. vers. 1.

peratriz, à fin de que, à el profeguir en los

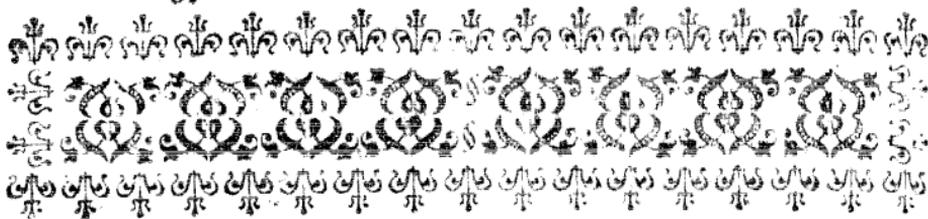
(13)
Silveyr. in
Apoç. cap.
12. vers. 2.
quest. 31.
num. 240.

Elogios, no me escasee los auxilios

(14)
Idem quest.
10. n. 80.
in margine.

de la Divina Gracia.

AVE, MARIA.



THEMA.

*HIC EST PANIS, QUI DE COELO
descendit.*

Joann. cap. 6. v. 59.



EN UN SOLO BOCADO nos ofrece Christo de su Cuerpo, y Sangre, el infinito Theoro (con vuestra licencia, Imán dulce de los corazones, Soberano SEÑOR SACRAMENTADO.) Comida verdadera, nos dice el Evangelio, es el Pan Eu-

(15)
Vers. 56.

charístico: *Caro mea verè est cibus*, (15) y Comida tan exquisita, que baxò del Cielo: *Hic est Panis, qui de Cælo descendit.* A sepultarse en la tierra descendió de el Empyreico el sazonado Manjar de el SACRAMENTO: ya me explico.

Baxò à la tierra de el Verbo eterno la Divina Persona, y ocultandose por tiempo de nueve meses en el Virgineo Claustro de MARIA, Aurora la mas pura, nació despues en Belèn a el Mundo hecho Hombre, para remedio universal de su miseria. Interpretasse Belèn Casa de Pan, afirma el grande Gregorio, por haver alli nacido el mil-

misimo, que veneramos en este, el mas Divino SACRAMENTO: *Qui bene etiam in Bethlehem nascitur. Bethlehem quippè domus Panis interpretatur. Ipse namque est, qui ait: Ego sum Panis vivus, qui de Cœlo descendi.* (16) Interpretase Belèn Casa de Pan, por haver de nuevo manifestandose alli antes, el que despues havia de faciar, en el abreviado circulo de essa nevada Oblèa, el humano apetito: *Locus ergo, in quo Dominus nascitur, domus Panis antea vocatus est: quia futurum profectò erat, ut ille ibi per materiam carnis appareret, qui electorum mentes interna facieitate reficeret.* (17)

Naciendo, en fin, de MARIA en Belèn, el Verbo Humanado, este sabroso Pan, que descendió de el Cielo, se engrandeciò sobre manera, brillando con resplandores de Gloria: *Magnificatus est Rex pacificus super omnes Reges universæ terræ.* (18) *Gloria Domini super te orta est.* (19) Nació alli de las purissimas entrañas de essa Gran Señora, como de su Sepulchro, el Pan de el SACRAMENTO; pues como en Sepulchro estivo en el sagrado Vientre de la Reyna de los Cielos colocado el Cuerpo de Jesu-Christo: dixolo assi el Lusitano Silveyra: *Sepulchrum tanquam secunda Christi Mater: Sepulchrum Corpus Christi recipiens præfigurabat Sacratissimam Virginem, quæ ipsum recepit in Utero suo.* (20) Luego a el Sepulchro debe el Pan de la sagrada Eucharistia su mayor grandeza, y singular gloria; es ilacion legitima: *Magnificatus est Rex pacificus super omnes Reges universæ terræ. Gloria Domini super te orta est.* Idèa, rumbo, que ha de ser en dos partes de el Panegyrico: harè vèr en la primera, que à

(16)

Ex D. Greg.
lib. 7. in
Evg. Eccl.
in Officio
Nativitatis
Domini.

(17)

Idem ibid.

(18)

Eccl. in
Offic. Nativ.
Domini.

(19)

Idem ibid.
60. v. c. 1.

(20)

Silveyra
Evg. tom.
5. lib. 8. c.
21. quest.
12. n. 85.

el Sepulchro debe interminable grandeza el SACRAMENTO: *Magnificatus est Rex pacificus super omnes Reges uniuersæ terræ.* Y en la segunda, que le debe alsimismo singularissima gloria: *Gloria Domini super te orta est.*

PARTE PRIMERA.

GRande con demasia se dió el Señor à conocer en la Ciudad de nuestro Dios, en su Santo Monte la Militante Iglesia; lo canta à el Plalmo 47. el Penitente Monarcha: *Magnus Dominus, & laudabilis nimis: in Civitate Dei nostri, in Monte Sancto ejus.* (21) Tithelman: *Quemadmodum in omnibus præcellenter magnus est Dominus, ita est & in omnibus valdè laudabilis: præcipuè autem, & singulari quodammodo in Civitate sua, & in Monte suo Sancto, nempe Fidelium Ecclesia.* Entonò aqui (si mal no lo discurre) sus alabanzas David en loor de Christo, en esse Soberano SACRAMENTO: *Magnus Dominus, & laudabilis nimis. In nullo alio opere tam magnus,* dixo, tratando de la sagrada Eucharistia, el celebre Silveyra. (22)

(21)
Verf. 1.

(22)
Silveyr.
ubi sup. q.
31. n. 216.

(23)
Lauret.
Verb. Sion.

En el Monte de Sion, reparo oera vez, contempla David à el Señor SACRAMENTADO a la obra de la Eucharistia, compendio de la mayor elevacion, y singular demasiada grandeza: *In Monte Sancto ejus: In Monte Sion,* lee, con la inteligencia de todos los Interpretes, el Incognito. Es el Monte de Sion proporcionada idea de el Sepulchro: *Sion interpretatur tumulus.* (23) Le dimana en cierto modo de aquella situacion, de aquel lugar de el Monte mismo de Sion esta fin limite demasiada grandeza à el SACRAMENTO; afirmalo

El **Reygo** la Eminencia : *Magnus Dominus à situ* :
 que quiso el Sr. manifestar en el SACRAMEN-
 TO de la Eucharistia , à expensas de el Monte Myf-
 tico de Sion , su Sepulchro , prodigiosos intermina-
 bles lucimientos.

Grande con exceso , con demasia grande res-
 plandece el Señor en la sagrada Eucharistia por la
 magnificencia , que acrecerle parece de Sion el
 Monte , figura de su admirable Sepulchro : *Mag-
 nus Dominus , & laudabilis nimis* : en la voz *ni-
 mis* , que segun el Latino , dice demasia , leyò el
 Hebreo (explicome de este modo) leyò lo intimo ,
 hasta lo mas profundo de la Magestad , perfeccion,
 y hermosura : *Sic Hebraeis nimis pro ultimo perfec-
 tionis decore* , (24) habiendo dispuesto Dios brillar,
 mediante el Sepulchro , en el SACRAMENTO con
 todo el fecundissimo conjunto de hermosas perfec-
 ciones , que constituyen su inmensa grandeza : *Sic
 Hebraeis nimis pro ultimo perfectionis decore* , seña-
 landose el Poder Divino , habiendo colocado la Om-
 nipotencia , por medio de el Sepulchro en el SA-
 CRAMENTO , aun los mas subidos quilates , el ma-
 yor auge de la infinita grandeza.

Rica en grande manera aplaude Isaias à Je-
 rusalèn , cèlebre Ciudad , la Militante Iglesia :
*Oculi tui videbunt Hierusalem habitationem opu-
 lentam*. (25) Admirable prodigio ! Por què tan
 acomodada ? Por què tan llena de bienes la cele-
 bra el Propheta ? Porque solamente en este glorio-
 so Emporio , dice el mismo Isaias , hizo Dios como
 alarde de su magnificencia ; porque athesora , res-
 ponde Silveyra , Jerusalèn en su Erario la mas
 preciosa Margarita , la mas apreciable Joya , el Au-
 gusto SACRAMENTO de la Eucharistia , en cuyo

(24)
 Vide Cerda
 in Judich.
 1. p. Acad.
 25. n. 535

(25)
 Isai. cap.
 33. vers.
 202

(26)
Vers. 21.

raro milagro solamente manifestó el alto Dios su interminable grandeza: *Quia solummodo ibi magnificus est Dominus noster.* (26) Hasta aquí el texto: ahora el Silveyra: *Inter has Ecclesie opulentias considerat Propheta Eucharistiae Sacramentum, de eoque ait; solummodo ibi magnificus est Dominus noster:* (27) no lo entiendo: haverle dado à conocer Dios Grande solamente en la peregrina marabilla, la sagrada Eucaristia? Así contra de las divinas letras: *Solummodo ibi magnificus est Dominus noster;* menos lo entiendo: no se dio à conocer Dios siempre Grande por el atributo de su inmensidad en todo lugar, à el qual llena, y ocupa? Es innegable. No se dio à conocer Grande por su infinito Poder en las cosas todas, à las cuales dà el ser, y las conserva? No se dio à conocer Grande por su gracia en el alma justa? No se dio à conocer Grande por clara, evidente noticia, è intuitiva vision de Si mismo en la Bienaventuranza? Es Theologia inconcusa; pues cómo, ò por qué ha de llamarse Dios Grande solamente de la Eucaristia en el famoso Portento? Es el caso, responde la Erudicion de Silveyra, que en las demás cosas todas se dio à conocer Dios Grande, por uno, ò otro de sus atributos: pero en este de la Fè affombroso Mysterio, se dio à conocer Grande por todos ellos: se dio à conocer Grande por su Poder, Grande por su Ciencia, Grande por su Amor, Grande por su Bondad, Grande por su Misericordia, y Grande por su Justicia: *In aliis rebus adest Deus manifestans unum, vel aliqua sua attributa :::: at vero declarans, ac manifestans omnia sua attributa, omniaque sua magnalia, suam Potentiam, suam Scientiam, suum Amorem, suam Bonitatem, Mi-*
seri-

(27)
Silveyr. in
Evg. tom.
3. lib. 5. c.
35. quæst.
31. n. 21 5.

misericordiam, & Justitiam solummodo in hoc magno suo Sacramento. (28)

Convencida ya en favor de el SACRAMENTO tan alta Soberanía, entender tambien quisiera, cómo, ó por qué en esta estupenda maravilla, à distincion de todas las otras, así se señaló la Omnipotencia? Lo expresa en el lugar mismo, en el mismo Capitulo 33. el Propheta Isaías: *Iste in excelsis habitabit.* (29) *In excelsa Spelunca fortissima petra;* leyeron los Setenta; (30) y despues entre otras clausulas sigue: *Oculi tui videbunt Hierusalem habitationem opulentam::: quia solummodo ibi magnificus est Dominus noster.* Habitarà el Señor en el elevado, magestuosissimo Throno, en una gloriosa Sepultura de fortissima piedra, y entonces, entonces, ostentará la Deidad en el SACRAMENTO de la Eucharistia tan singular, è inaudita grandeza: en una gloriosa Sepultura de fortissima piedra? Si: *In excelsa Spelunca fortissima petra:* esto no es otra cosa, que el Sepulchro de el Redemptor de las almas: así lo enseñan inconfusamente Evangelistas, y Padres de la Iglesia; pues dèle Dios à conocer Grande en los demás divinos portentos, por uno, ù otro de sus atributos, y dèle à conocer en la Eucharistia Grande por todos ellos; quedando afianzado, debe à el Sepulchro este el mayor auge de la infinita grandeza, el SACRAMENTO: *In excelsis. In excelsa Spelunca fortissima petra habitabit. Solummodo ibi magnificus est Dominus noster. At verò declarans, ac manifestans omnia sua attributa, omniaque sua magna solummodo in hoc magno suo Sacramento.*

Suprema celsitud, por lo hasta aquí tocado, resulta à el SACRAMENTO de el Sepulchro ad-

(28)
Silveyr. ib.

(29)
Vers. 16.
(30)
Vide Silveyr. ibid. quaest. 3. n. 21.

mirable de Jesus nuestro Dueño. Pero què mucho! Quando por èl resplandee , à nuestro entender, en essa Divina Hostia aun mayor grandeza , que la que registran , los que à Dios veneran en el Throno de su Gloria !

Repetidas veces hace mencion la Escriptura Sagrada de la adoracion , que à la Divina Magel-
 tad tributan , los que en el Cielo la gozan ; el co-
 ronado Propheta : *Adorate eum : laudate eum , om-*

(31)
 Psalm. 96.
 & 148. v.
 S. 2.

(32)
 Ad Hebr.
 cap. 1. vers.
 6.

(33)
 Cap. 7. v.
 10.

(34)
 Apoc. 4. v.
 10.

(35)
 Alab. sup.
 Apoc. cap.
 5. vers. 6.

(36)
 Apoc. 5.
 vers. 6.

nes Angeli ejus : (31) Angeles, dice, de el Señor, alabadle, ofrecedle adoraciones: el Apottol de las Gentes ; *Adorent eum omnes Angeli ejus,* (32) adorenle todos los Angeles : Daniel : *Multa millia Angelorum adstabant ante Thronum ;* (33) multiplicados millares de Angeles, afirma , le asistian. Vio el amado Evangelista en lo principal de un Throno à un mysterioso Cordero ; y repara, que Ilustres Varones , Personages Regios , no solo le alababan, le adoraban, y asistian ; sino que tambien , postrados por el suelo , le rendian en agradable holocausto las Coronas , que sus sienes ceñian ; distinguido galardón , con que se hermoscaban : *Procidabant viginti quatuor Seniores : : & mittebant Coronas suas ante Thronum :* (34) representaba el Cordero à la Magestad de Jesu-Christo en esse de el Altar prodigioso SACRAMENTO : *Ut scilicet per eum jugiter representaretur hic Agnus Dei, qui in Eucharistia quotidie immolatur :* (35) representaba el Cordero por estàr à el parecer muerto : *Et ecce in medio Throni : : Agnum stantem tanquam occisum :* (36) à Christo nuestro consuelo en la portentosa Obra de la Eucharistia, diciendo cierto orden, ò cierta relacion à el Triduo de su muerte ; tiempo, que se venerò aquel Sagra-
do

do Corpis en su glorioso Sepulchro: *Tanquam occisum: Alapide: Hoc est, non qui adhuc esset occisus, & mortuus; sed qui brevi tempore, puta per Triduum, occisus, & mortuus fuerat.* (37) Laíselve: *Contemplemur gloriam Christi in Sepulchro Triduo remanentis:* (38) y à el envolver en la Eucharistia Jesu-Christo recuerdos de su Sepulchro glorioso, le grangèa tan reverente adoracion el mas obsequioso profundo acatamiento.

Es la adoracion, refiere Silveyra, en comun sentir de Theologos, con su Gefe de Esquadra mi Angelico Maestro, conforme à la magestad, y grandeza de el objecto adorado: *Adoratio oritur in nobis ex excellentia; ac auctoritate recognita in objecto;* (39) con que adoren, alaben, y afsistan à Dios los Angeles en el Cielo; y adorante, alabente, afsitante, no como quiera, si postrados por el suelo, rindiendole los Potentados Coronas de el Altar en el SACRAMENTO à las luces, que le comunican las glorias de el Sepulchro; que mensurandose las adoraciones por la Magestad, y Grandeza, que reside en su objecto; ya aqui por ellas mismas, à el parecer, se toca aventajarse, a la que Dios en el Cielo manifiesta, la que luce en la Divina Eucharistia à los resplandores de el Sepulchro: *Adorate eum: laudate eum, omnes Angeli ejus. Procedebant viginti quatuor Seniores: & mittebant Coronas suas ante Thronum. Adoratio oritur in nobis ex excellentia, ac auctoritate recognita in objecto.*

(37)
Ibid.

(38)
Conc. de
Resurrect.
p. 4. fol.
mih. 330.

(39)
Vii. Sil-
veyr. ubi
sup. quest.
32. n. 225.

HAsta aquí de la Grandeza ; ahora ya de la Gloria , que à el Sepulchro debe de la Eucharistia el adorable Divino SACRAMENTO.

Esfclarecida , gloriosa es , dice el Señor , en el Caliz mi Sangre Sacramentada : *Calix meus inebrians quàm præclarus est!* (40) Mysterio extraño ! En el Caliz la Sangre de Jesu-Christo ? No es la misma , que derramò por los hombres su fineza en el Calvario ? La misma , havrà de responderme el Sabio , en quanto à la substancia ; y sola mente en el modo se nota la diferencia : pues como en el Caliz , y no en el Calvario se apellida esfclarecida , blasona de gloriosa ? Expondré , lo que discurro : Representa el Caliz , en pluma de el Señor Santo Thomàs de Aquino , mi Angelico Maestro , al Sepulchro de Christo ; *Calix cum Patena representat Sepulchrum Christi* ; (41) y por èl logra la Eucharistica Sangre el renombre de esfclarecida , y gloriosa , que en la Cruz no consigue.

Es en sí de el Altar el adorable SACRAMENTO el singularissimo de los milagros , el gloriosissimo de todos los Mysterios : *Miraculorum ab imo factorum maximum.* (42) Es en el Caliz la misma Soberana Eucharistia de los sentidos embelido dulce , de las potencias embriaguez deliciosa : *Calix meus inebrians* : haciendo se olvide el hombre de las demás divinas maravillas : *Calix meus inebrians : poculum tuum inebrians* ; entiendo el Señor San Augustin : *Id est , poculum tuum oblivionem præstans priorum.* (43) Es el Caliz (queda ya demostrado) representacion de el Sepulchro de Christo : *Representat Sepulchrum Christi* : ahora bien , afirmele , que el

SA-

(40)
Psal. 22.
vers. 5.

(41)
D. Thom.
3. q. 83.
art. 3. arg.
5.

(42)
Ex Div.
Thom. Ec-
cl. in offic.
Corporis
Christi.

(43)
Aug. cit. à
Sile. to n.
3. in serm.
lib. 3. cap.
25. quest.
51. n. 217.

SACRAMENTO de la Eucharistia es en sí, y por sí el sublime, el mas glorioso de todos los milagros:

Miraculorum maximum; mas entiendase, que por el Sepulchro llegó tanto à ensalzarse, que captivando con suavidad, meliflua nuestras almas, obscurece su gloria la de los otros prodigios de la mano Divina:

Calix meus inebrians. Poculum tuum inebrians, id est, poculum tuum oblivionem prestans priorum:

Silveyra: *Ac si diceret, Calix tuus adeo est præclarus, ut præ illius excellentia in aliorum operum, ac magnalium oblivionem abeam.* (44) Exaltandose el

podério Divino, habiendo conseguido por el Sepulchro Jesu-Christo la muy singular, y distinguida gloria de vivir en el SACRAMENTO.

El habitar siempre, hasta el fin del Mundo con los hombres, ofrece Jesu-Christo à el 28. de los Capítulos de el Evangelista San Matheo: *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem sæculi.* (45) Como así, querido Jesus! Como así, Immaculado Cordero! No disteis en el Leño de la Cruz la vida por redimir nuestras almas de la mas dura, eterna esclavitud de la culpa, y vuestro sagrado Cuerpo fue depositado por tiempo de tres dias en un nuevo Sepulchro? Ya resucitado no os partisteis à el Cielo à vivir por toda la eternidad en el glorioso Throno de vuestra inmensa grandeza? Verdades son, que la Fè nos enseña; con que no puede al parecer verificarse la divina sentencia, el habitar Christo hasta el fin en el Mundo incessantemente con las racionales criaturas; sino es que hablasse el Redemptor aqui de su sèr, y duracion en el SACRAMENTO inefable de la Eucharistia: ni aun de esta manera, discurria yo, es possible entenderse el vivir, y habitar incessantemente con los hombres, que el texto relaciona: *Vobiscum*

(44)
Silveyr.

il id.

(45)
Matth. 28:
vers. 20.

biscam sum omnibus diebus; porque à el morir el Redemptor en la Cruz, le era indispensable morir tambien de el Altar en el SACRAMENTO. Expli-carème.

En la tercera parte questión 81. articulo 4. pregunta el Sol resplandeciente de la Iglesia mi Angeli-co Maestro : Si confagrandò los Apostoles, ò havien-dose guardado por el tiempo de la muerte del Salva-dor en un Vaso el Eucharístico SACRAMENTO, huviera muerto en èl tambien Jesu-Christo : responde *affirmative*, y prueba en el argumento *sed contra* la conclusion de esta manera : El mismo Christo , que estava en la Cruz, estaria entonces en el Vaso guarda-do el SACRAMENTO ; es así , que en la Cruz mo-ria : luego tambien moriria en el SACRAMENTO. Omito, por no dilatarme, otras solidas, angelicas ra-zones, que havrà leído, y puede leer el docto en el cuerpo de el Artículo.

No obstante este sentir, y ser doctrina de tan grande Maestro ; la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda , en su muy profunda Mystica Ciudad de Dios , enseña haver permanecido Christo vivo en el Santísimo SACRAMENTO , desde la noche de la Cena , hasta que confagrò despues de la Resurreccion el Principe de los Apostoles mi gran Padre S. Pedro, quedando depositado el inefable SACRAMENTO de la Eucharistia por el tiempo de la muerte de Chri-sto, y hasta la nueva Confagracion, sin consumirse, ni alterarse las especies en el pecho , y sobre el corazon de la Reyna de los Angeles MARIA SANTÍSSIMA, como en legitimo Sagrario, y Tabernaculo de el Al-tísimo : haviendo ordenado el Poderoso Señor esta maravilla para consuelo de la gran Reyna , y tam-bien para cumplir de antemano por este modo la
pre-

promessa hecha despues à su Iglesia, que estaria con los hombres hasta el fin de el siglo; es en substancia, y casi en formales rigorosos terminos la narrativa de la Venerable Madre. (46)

O inscrutables providencias de la immensa Sabiduria de el Altissimo! Por què muerto Christo ha de estarlo tambien en el SACRAMENTO, si este se huviese guardado en un Vaso, y ha de vivir depositado en el corazon de la Emperatriz de tierra, y Cielo? La misma Señora satisface à tan grave reparo, respondiendole, sino me engaño, à el por què de la duda: verdaderamente puedo assegurar (es revelacion, de las que hizo à Santa Brigida la Divina Princeza) verdaderamente puedo decir, que sepultado mi Hijo, estuvo mi Corazon en cierto modo con el suyo en el Sepulchro: *Verè dicere possum, quòd sepulto Filio meo, quasi duo corda in uno Sepulchro fuerunt*: (47) luego està claro goza por el Sepulchro Jesu-Christo la muy singular, y distinguida gloria de vivir en el SACRAMENTO; la muy singular, y distinguida gloria de vivir, y aun de vivir eternamente, porque eternamente le adoren, y alaben los Bienaventurados en el Cielo.

Question bastantemente curiosa: Utrum el SACRAMENTO de la Eucharistia aya de conservarse eternamente en el Cielo? Inclinanse à la sentencia afirmativa gravissimos Theologos, fundando su dictamen en diversas pruebas, y razones de congruencia, de las quales solo tocarè, como principal entre todas, la siguiente. Acabado el Mundo la Cruz Santissima ha de conservarse eternamente en el Cielo: luego lo mismo ha de afirmarse de el SACRAMENTO Eucharistico. El antecedente es parecer comunmente seguido de DD. y PP. de la Iglesia, por lo que pruebo la consecuencia de este modo. El haverse de conservar la Cruz Santissima eternamente en el Cielo, es en memoria de la Pasion de el Redemptor Soberano: luego esto mismo ha

(47)
Segunda
part. lib. 6.
cap. 11. n.
1197. fol.
420. y 41.
Segun la
impressione
del que yo,
para dar
aqui esta
noticia, lei.

(47)
Vide Sil-
veyr. in
Ev. tom.
5. lib. 8.
cap. 21. q.
11. n. 19.

de afirmarse de el SACRAMENTO de la Eucharistia, haviendose instituido para fin tan alto: (48) *Passionis suae memoriale perenne.* (49)

Mas: En el Castillo de Emaùs diò à comer à aquellos dos Discipulos, y comiò tambien relucitado nuestro Redemptor el manjar mas delicioso, el Pan Eucharistico: *Acceptit Panem, & benedixit, ac fregit, & prorrigebat illis;* (50) cuyas palabras con el P. Juan Eusebio Nieremberg expone Sylveyra: *In Emaùs Christus Dominus Panem fregit, ac consecravit, hisque duobus Discipulis dedit; & valde probabile est, quod Christus Dominus in hac sacram Eucharistiam accepit.* (51) Y no pudiendo el Sr. ya glorioso cozer, digerir, alterar, ni ~~en~~ en manera alguna corromper las Sagradas Especies, se conservaron para siempre en su Pecho, y consiguientemente en el dia de su admirable Ascension llevó consigo à el Cielo el SACRAMENTO, en donde transparentandose con la dote de claridad, mas que un crystal tersissimo el glorioso Cuerpo del Redemptor Sagrado, le aplaudiran, y adoraràn, como en Custodia eternamente en el Solio de sus sacrasimas Entrañas, los Angeles, y Bienaventurados: es lo referido doctrina, que encontrè en Sylveyra, traducida de Autores bien clasicos. (52)

Pero aun no lo he dicho todo: la presencia de Christo en el SACRAMENTO de la Eucharistia dice orden, y relacion a su natural presencia, ya le sea esta dependencia intrinseca, ya extrinseca, dispuesta por divina providencia, en que hablan con variedad los Theologos; (53) por lo que si el Cuerpo de Christo se huviera corrompido, y deshecho en el Sepulchro, se huviera tambien corrompido, y deshecho en el SACRAMENTO: *Quae utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem?* (54) *Quasi dicat* (es glossa de mi Angelico Maestro) *quasi dicat, si corpus meum putrescat, perditur effusi sanguinis utilitas.* (55) Y quedando la

(47)

Nieremb.
juxta Syl-
veyr. in
Evg. tom.
5. lib. 9. c.
3. quest.
15. n. 97.

(49)

Ex Div.
Thom. Ec-
cl. in offic.
Corporis
Christi.

(50)

Luc. cap.
24. vers.
30.

(51)

Vide Syl-
veyr. ibid.
num. 98.

(52)

Silveyr.
locis sup.
cit.

(53)

Vide Syl-
veyr. in
Evg. tom.
3. lib. 5.
cap. 35. q.
30. n. 211.

(54)

Pfalm. 29.
vers. 10.

(55)

D. Thom.
3. part. 9.
51. art. 3.
ad 1.

Eucharistia antiquiada; tunc non daretur Sacramen-
 tum (56) ni Christo huviera mas en ella vivido, ni tam-
 poco pudiera esta maravilla de las maravillas trasladar-
 se al Cielo; sino es, que entonces interviniesen otros
 tantos milagros de la Omnipotencia: Así? No, no se
 deshaga, no se corrompa, ni en cenizas se convierta en
 el Sepulchro el Cuerpo de Jesu-Christo: *Nec dabis*
Sacrum tuum videre corruptionem; (57) para que de
 esta manera, por este medio logre la Magestad Sobera-
 na, ademas de vivir en la tierra hasta el fin del Mundo
 en el SACRAMENTO con los hombres, que el SA-
 CRAMENTO se traslade, y suba à el Cielo, donde
 eternamente le alabaràn, y tributaràn adoraciones en-
 thronizado en la Gloria.

Cierta Nube muy resplandeciente apareció en el
 Thabòr, quando se transfigurò de las almas el Redemp-
 tor Soberano: *Ecce Nubes lucida obumbravit eos.* (58)
Nubes valde perlucida, & fulgida. (59) Fue esta Nube
 resplandeciente semejanza, y representacion de el Augusto
 SACRAMENTO: *Nubes illa species Sacramentales,*
Christum in Eucharistico, Mystero occultantes repræ-
sentabat: (60) Es el Thabòr notoria sombra del Sepul-
 chro, *Thabor thalamus Sepulchri;* (61) y à correspon-
 dencia de sus reflexos incorruptibles, lució sin limite la
 clarissima Nube de el SACRAMENTO.

Entre el resplandor, que del Rostro de la Deidad
 Humanada, luciente como el Sol en el Monte Thabòr, se
 difundia, brillaba qual antorcha la Nube hermosa del
 SACRAMENTO: *Nubes valde perlucida, & fulgida.*
Nubes illa species Sacramentales, Christum in Eucha-
ristico, Mystero occultantes, repræsentabat: era este
 resplandor la luz de la Bienaventuranza, la claridad de
 la Gloria: *Patet, quòd claritas illa in transfiguratione*
est claritas Gloria; (62) denotando hecho tan mara-
 villoso, que por el mas glorioso Thabòr, el Sepulchro de
 Christo, obtiene el SACRAMENTO la indecible gloria
 de

(56)
 Silveyr. in
 Evg. tom.
 3. lib. 5. c.
 35. quæst.
 30. n. 217.

(57)
 Psalm. 153
 vers. 10.

(58)
 Matth. 17.
 vers. 5.

(59)
 Silveyr. in
 Evg. tom.
 4. lib. 6. c.
 8. quæst.
 24. n. 207.

(60)
 Sil. ibid.
 (61)

Satipag. in
 indic. no-
 min. He-
 braor.

(62)
 Lyr. sup.
 Matth. cap.
 17.

de vivir en el Cielo, para que eternamente le adoren, y alaben en la Bienaventuranza: *Patet, quod claritas illa in transfiguratione fuit claritas gloria. Nubes illa species sacramentales Christum in Eucharistico Mystero occultantes, representabat. Thabor et balamus Sepulchri.* Conclui el Panegyrico.

Yà Amante, Amante fino, amoroso Dueño de nuestras voluntades, ha cessado mi lengua en los elogios de vuestras maravillas, porque no adèquan su grandeza, y gloria las mayores alabanzas: Heme empeñado en copiar lo encumbrado, y glorioso de vuestra Soberania, y confieso imponderable, la que à vista, y por medio del Sepulchro gozais en esta Horkia: Os ostentais en ella Grande con demasia, blasonando de tan opulento, que solamente en su pequeña redondèz, parece, hicisteis alarde del cùmulo infinito de vuestras perfecciones, del agregado interminable de vuestras grandezas; consiguiendo, à nuestro humano entender, en el Ampo de estos Accidentes aun adoraciones mas rendidas, q las que en el Cielo à la Divina Magestad se le tributan. Embriagais con esse delicadissimo Nectar tan suavemente los sentidos, que hacèis se olvide el hombre de los demás milagros de la Omnipotencia: Merecisteis Sacramentado la gloria de vivir hasta el fin del siglo en el suelo, y la de haver subido al Cielo à vivir eternamente entre las claras luces de la Bienaventuranza: Tal es, Sr. la Grandeza, tal la Gloria, de q estais adornado en el SACRAMENTO, por medio de vuestro dichosissimo Sepulchro; y pues tan singular es, ilustrad, Pastor Divino, iluminad nuestras almas, para q acertando à llorar nuestras feas culpas, logrèmos dispuestos desfrutar los incomparables beneficios, que à los mortales se brindan en essa Divina Mesa, en esse Pan Sacro-santo, en esse Pan, que nos dà vida en la tierra, y el que despues por toda una eternidad adoraremos en el Paraíso de la Gloria: *Ad quam nos perducatur, &c.*